

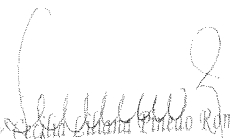
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Seguro Social Universitario de Santa Cruz
- Referencia:** Informe de Pronunciamiento sobre el cumplimiento del procedimiento para el cumplimiento oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los Servidores y Ex Servidores Públicos del Seguro Social Universitario de Santa Cruz, Gestión 2021.
- Informe:** INF/UAI/AE-02/2022
- Objetivo:** El objetivo del presente pronunciamiento consistió en la emisión de una opinión independiente sobre el cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los Servidores y ex Servidores Públicos del Seguro Social Universitario de Santa Cruz durante la gestión 2021.
- Objeto:** El objeto estuvo constituido por la siguiente documentación:
- Planillas de sueldos, altas y bajas del personal.
 - Files de personal.
 - Estructura Organizacional vigente 2021.
 - Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
 - Otra documentación relacionada con el objetivo y objeto de la auditoría.
- Alcance:** El presente pronunciamiento se emite en consideración al Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2012, comprendió la revisión y validación de los procedimientos existentes en el Seguro Social Universitario Santa Cruz, con alcance al 31 de diciembre de 2021.
- Conclusión:** Producto de la revisión y evaluación realizada, emitimos el siguiente pronunciamiento:
- a) Se observa a través de la revisión de las carpetas de personal y la documentación adjunta al INFORME I/DJByR/SSU/RH N° 01/2022 de 11 de enero de 2022, la falta de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR), respecto a la actualización o declaración durante el ejercicio del cargo de cinco (5) funcionarios, cuyo efecto podría generar posibles indicios de responsabilidad por la función pública establecida en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
 - b) El Seguro Social Universitario de Santa Cruz, no cuenta con el “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de los servidores y ex servidores públicos”, establecido en el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado por la Contraloría General del

Estado mediante Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012, cuyo efecto podría generar posibles indicios de responsabilidad por la función pública establecida en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.

Santa Cruz de la Sierra, 7 de marzo de 2022



Lic. Cecilia Diana Pinedo Romero
~~AUDITOR INTERNO~~
Reg. CAUB 4819 Reg. CAUCRUZ 4347 ...
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO